

MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
RAFAEL HERNANDEZ COLON  
DURANTE LA CELEBRACION DEL DIA DE PUERTO RICO EN MIAMI  
19 DE JULIO DE 1974

Señor Baro, Presidente de la Organización Demócrata Puertorriqueña,  
Señor Ferré, Alcalde de la Ciudad de Miami,  
Señor Congresista Dante Fascell,  
Compatriotas Puertorriqueños y sus Invitados;  
Amigos todos:

Les traigo saludos afectuosos de sus conciudadanos de Borinquen.

Cumplida esta encomienda, debo expresar a la Organización Demócrata Puertorriqueña mi gratitud por la oportunidad que me brinda de unirme a ustedes en este Día de Puerto Rico que celebra la gran ciudad de Miami.

Esta noche he de tomarme la libertad de hablarles en inglés. Aparte de constituir la lingua franca de este auditorio, y de otras buenas razones, con ello sigo una especie de tradición establecida por el ex-Gobernador Luis Muñoz Marín. Estuvo aquí hace algunos años y había decidido dirigirse a sus anfitriones en inglés. Pero lo presentaron en español. Y Muñoz, en vez de descartar el texto de su discurso, sencillamente respondió a la presentación en castellano, para luego explicar que el resto sería en inglés, porque en el trayecto del aeropuerto a la ciudad había visto al frente de una tienda un rótulo muy categórico: "Aquí se Habla Inglés".

Voy a seguir esa tradición, ya que se me ha informado que el establecimiento existe aún y que aún tiene el rótulo, sólo que le han tenido que agregar una palabra, y ahora lee: "Aquí Todavía se Habla Inglés".

No pueden imaginarse ustedes cuánto me complace compartir con mis compatriotas de Miami esta feliz ocasión, y tener la oportunidad y el privilegio de poder extenderle un cordial saludo a los más de 25,000 hermanos puertorriqueños que residen y trabajan aquí, en el Sur de la Florida.

Igualmente me complace saludar a un hombre que les ha servido tan bien a lo largo de casi dos décadas en el Congreso. Me refiero, por supuesto, al Representante Dante Fascell, y aprovecho con gran alegría esta coyuntura para dar constancia del agradecimiento del pueblo de Puerto Rico por su demostrada amistad a través de los años. También estamos muy al tanto de la sensibilidad e interés humano que ha desplegado en sus tareas dentro del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara y de su vigoroso liderazgo del Sub-Comité de Asuntos Latinoamericanos. El Representante Fascell puede estar seguro de que apreciamos y apoyamos su magnífico trabajo.

También siento gran orgullo en saludar hoy a un buen amigo de muchos años, al Alcalde Maurice Ferré.

La semana próxima, el 25 de julio, hemos de celebrar oficialmente en Puerto Rico en Vigésimo Segundo Aniversario de la fundación del Estado Libre Asociado. Me parece propio que le demos esta noche un vistazo a este concepto constitucional que por ese nombre conocemos, a los fines de ver qué significa para nosotros y hacia dónde se encamina.

El status político de Puerto Rico es el de un país cultural y políticamente autónomo, voluntaria y permanentemente unido a Estados Unidos dentro de los términos de un convenio.

El Estado Libre Asociado no es un paso intermedio hacia la estadidad ni hacia la independencia. Se trata de un nuevo concepto, creado a la medida de las particulares circunstancias históricas, culturales y económicas de Puerto Rico. A la medida también de las realidades de nuestra Isla dentro del contexto del mundo contemporáneo.

El Estado Libre Asociado es la forma de gobierno propio del pueblo de Puerto Rico.

Desde su creación en 1952, la mayoría de los puertorriqueños, a través de los años, han favorecido esta forma de gobierno sobre las otras dos opciones de status político.

Lo que buscamos resulta ser, en esencia, proporcionarle al Estado Libre Asociado el control sobre todos aquéllos asuntos que sean de naturaleza básicamente local.

Se anticipó, desde el principio bastante reciente de su fructífera historia que habría de ser necesario introducirle cambios a esta nueva forma de status, a los fines de que la Isla alcanzara el máximo de gobierno propio sin vulnerar en lo más mínimo los cuatro lazos básicos de la unión permanente con Estados Unidos. Estos vínculos esenciales son: (1) la defensa común; (2) el mercado común; (3) la moneda común, y, sobre todo,

(4) la común ciudadanía que compartimos.

Antes de gestionar cambios significativos a la Ley de Relaciones Federales en lo que toca a Puerto Rico, tanto en Washington como en San Juan, se llegó a la conclusión de que los ciudadanos de la Isla debieran expresarse sobre el particular. En consecuencia hubo de celebrarse, el 23 de julio de 1967, un plebiscito en que mas del 60 por ciento de los votantes apoyaron el continuo crecimiento del Estado Libre Asociado.

A los fines de cumplir el mandato del pueblo de Puerto Rico, según se expresara en el plebiscito de 1967, propuse, a principios de 1973, la formación de un Comité Ad Hoc bilateral que explorase las posibles áreas de crecimiento. Poco después hubo de crearse con la encomienda de realizar esta tarea, integrado por 14 miembros - siete de ellos escogidos por el Presidente Nixon, y otros tantos por este servidor.

Permitidme, para terminar, señalarles el hecho de que esta experiencia de 22 años de relaciones singulares entre un gigante continental y una pequeña Isla no sólo constituye un excitante y notable "experimento en federalismo", sino además una experiencia única en interdependencia. Concepto político éste con el cual hemos logrado adelantarnos por unas cuantas décadas al porvenir de nuestro mundo.

La relación política entre Puerto Rico y Estados Unidos resulta ser, en este particular, un paso adelante de tanta importancia y tan avanzado como el de la creación del Mercado Común Europeo. Ambos se apoyan sobre el principio básico de la interdependencia.

No puedo concluir sin reiterarles mi agradecimiento por invitarme a estar con ustedes esta noche, y por la atención prestada a un tema tan importante para nuestro país.

De hecho, ustedes han sido tan generosos que me siento obligado a expresarles mi gratitud más allá de las palabras. Por lo tanto, cuando regrese mañana a Puerto Rico me propongo hablar con el Ama de Llaves de La Fortaleza para que ponga un rótulo a la entrada de la Mansión Ejecutiva, Y dirá lo siguiente:

"Residentes de Miami:  
Aquí se Habla Español".